

# RELIGACIÓN

R E V I S T A

## Neologismos por siglación en el español contemporáneo: del uso ocasional a la lexicalización

*Neologisms by siglacion in contemporary Spanish: from occasional use to lexicalization*

Clarisse Chassanite, Gabriel Valdés-León

### Resumen

En un contexto donde los avances tecnológicos generan nuevas formas de comunicación y plantean nuevas necesidades denominativas, la lengua se adapta mediante procesos como, por ejemplo, la siglación. Muchas de las formas que surgen a través de este mecanismo circulan ampliamente, pero no siempre alcanzan reconocimiento lexicográfico ni estabilidad morfológica. Esto plantea desafíos para su análisis desde la perspectiva neológica. Este estudio examina el proceso de lexicalización de cuatro unidades léxicas formadas por siglación —cedé, tevé, mp3 y sms— con el fin de evaluar si pueden ser consideradas neologismos en el español actual. A partir del análisis de su presencia en diccionarios normativos y corpus lingüísticos, así como de su frecuencia de uso, propagación dialectal y dispersión textual, se identifican patrones de integración y permanencia en el sistema lingüístico. Se concluye que todas las unidades analizadas muestran signos de estabilización léxica, aunque en grados variables y con matices gráficos y morfológicos relevantes para la política lexicográfica y el análisis neológico. En conjunto, los resultados evidencian que la lexicalización de las siglas no solo responde a criterios de frecuencia o dispersión, sino también a procesos de adaptación gráfica y fonológica que consolidan su integración en el uso común, lo que plantea la necesidad de revisar los parámetros normativos para reflejar de forma más fiel la dinámica real del léxico.

Palabras clave: Neologismos; Lexicografía; Morfología lingüística; Variación lingüística

---

### Clarisse Chassanite

Universidad Autónoma de Madrid | Madrid | España | [clarisse.chassanite@estudiante.uam.es](mailto:clarisse.chassanite@estudiante.uam.es)  
<http://orcid.org/0009-0005-1346-4634>

### Gabriel Valdés-León

Universidad de La Laguna | Santa Cruz de Tenerife | España | [gvaldesl@ull.edu.es](mailto:gvaldesl@ull.edu.es)  
<https://orcid.org/0000-0001-8807-8838>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v10i47.1495>  
ISSN 2477-9083  
Vol. 10 No. 47 octubre-diciembre, 2025, e2501495  
Quito, Ecuador

Enviado: abril 01, 2025  
Aceptado: junio 18, 2025  
Publicado: agosto 19, 2025  
Publicación Continua



## Abstract

In a context where technological advances generate new forms of communication and pose new denominative needs, language adapts by means of processes such as, for example, siglation. Many of the forms that arise through this mechanism circulate widely, but do not always achieve lexicographic recognition or morphological stability. This poses challenges for their analysis from a neological perspective. This study examines the lexicalization process of four lexical units formed by siglation —cedé, tevé, mp3 and sms— in order to evaluate whether they can be considered neologisms in current Spanish. From the analysis of their presence in normative dictionaries and linguistic corpora, as well as their frequency of use, dialectal spread and textual dispersion, patterns of integration and permanence in the linguistic system are identified. It is concluded that all the units analyzed show signs of lexical stabilization, although to varying degrees and with graphic and morphological nuances relevant to lexicographic policy and neological analysis. Overall, the results show that the lexicalization of acronyms depends not only on frequency or dispersion criteria, but also on graphic and phonological adaptation processes that consolidate their integration into common usage, highlighting the need to review normative parameters to more accurately reflect the real dynamics of the lexicon.

Keywords: Neologisms; Lexicography; Linguistic Morphology; Linguistic Variation; Linguistic Variation

## Introducción

El español actual convive con un número creciente de voces que provienen de la contracción de expresiones más extensas, particularmente a través de procesos como la siglación. Lejos de ser un fenómeno marginal, la presencia cotidiana de términos como *sms*, *mp3*, *cd* o *tv* —y sus formas adaptadas a la pronunciación y ortografía del español, como *cedé* o *tevé*— revela una transformación en la manera en que la lengua condensa información técnica, mediática y digital.

Estas formas, que nacen inicialmente como secuencias gráficas funcionales, pueden, con el tiempo, adquirir características propias de las palabras comunes: se pronuncian como tales, se escriben con minúscula, y pueden incluso aceptar morfemas flexivos. Sin embargo, no toda sigla se lexicaliza ni toda forma popularizada se consolida como parte del léxico común. ¿Cómo se determina entonces si una sigla ha superado el umbral del tecnicismo para convertirse en una unidad léxica plenamente integrada? ¿Qué criterios permiten identificar una sigla como neologismo, y no simplemente como un uso gráfico especializado?

La siglación, en tanto proceso morfológico, ha sido tratada por diversos autores como Casado Velarde (2000), quien la define como la formación de una secuencia lingüística nueva mediante la combinación de los grafemas iniciales de palabras dentro de un sintagma. Este procedimiento, aunque de apariencia mecánica, plantea importantes cuestiones en cuanto a la economía expresiva, la representación gráfica y el grado de integración morfosintáctica que estas formas pueden alcanzar. Como señalan Cabré y Estopà (2004), una sigla puede considerarse lexicalizada cuando comienza a comportarse como cualquier otro sustantivo: se escribe con minúsculas, admite flexión de número o género, e incluso puede adquirir sentidos figurados.

Asimismo, Guerrero Ramos (2010), subraya que el proceso de lexicalización de una sigla se completa cuando el hablante pierde conciencia de sus componentes originales. Esto supone una transformación semántica y cognitiva que afecta a la percepción de la forma como palabra

plena. En esta línea, también resulta relevante la distinción entre siglas pronunciadas letra por letra (*e<sub>f</sub>e*, *e<sub>m</sub>e*, *e<sub>s</sub>e*), siglas convertidas en acrónimos pronunciables (*ovni*, *láser*) y formas adaptadas fonológicamente a través del deletreo (*cedé*, *tevé*), fenómeno que influye tanto en la ortografía como en su legitimación léxica.

Pese a su presencia frecuente en el habla cotidiana y en medios de comunicación, los estudios específicamente dedicados a la neología por siglación siguen siendo escasos. Algunas investigaciones como las de Sanmartín Sáez (2019) o Capilla Martín (2023), se centran en el tratamiento lexicográfico de estas unidades o en su uso en redes sociales, pero falta una evaluación sistemática de su estatus neológico en función de criterios objetivos de uso, propagación y fijación.

En este trabajo se adopta el marco propuesto por Anula Rebollo (2023), que define tres grandes criterios para determinar si una unidad léxica puede considerarse un neologismo o si ha alcanzado la lexicalización. En primer lugar, el **criterio de exclusión lexicográfica**, que considera como neológica una voz que no figura en los diccionarios de referencia (en nuestro estudio, DLE, DEA, LEMA o CLAVE). En segundo lugar, el análisis del **periodo neológico**, basado en dos garantías: la de **novedad** —que implica que la unidad no se haya registrado significativamente durante al menos 20-25 años anteriores a su aparición reciente—, y la de **continuidad**, que exige una frecuencia estable en el tiempo tras su introducción. Por último, el modelo considera la **propagación discursiva**, medida a través de la **frecuencia normalizada (fn)** en corpus como el CORPES XXI, así como la diversidad dialectal y temática en la que se documenta la unidad. La integración de estos criterios permite una evaluación más precisa del grado de inserción de las siglas estudiadas en el sistema del español contemporáneo y proporciona herramientas analíticas para discutir no solo su vigencia, sino también su eventual inclusión en el repertorio normativo.

Así, la presente investigación se propone examinar cuatro casos concretos de siglación en español —*cedé*, *mp3*, *sms* y *tevé*— y evaluar en qué medida pueden considerarse neologismos en sentido pleno. A tal efecto, se analiza no solo su aparición o ausencia en los diccionarios de referencia, sino también su trayectoria en los corpus, su frecuencia de uso, su propagación geográfica y temática, y el modo en que estas voces circulan entre distintos tipos de texto y comunidades de habla.

La elección de las cuatro unidades —*cedé*, *tevé*, *mp3* y *sms*— responde a la voluntad de cubrir un espectro contrastivo de procesos de siglación y grados de lexicalización. Estas voces permiten comparar (a) formas resultantes del deletreo y su adaptación fonológica (p. ej. *cedé*, *tevé*), (b) formas alfanuméricas originadas en denominaciones técnicas (*mp3*) y (c) siglas mayoritariamente gráficas y de origen terminológico inglés (*SMS*). De este modo la muestra articula varias dimensiones teóricas relevantes: representación ortográfica (mayúscula vs. minúscula; escritura literal frente a deletreada), adaptaciones fonológicas (pronunciabilidad como palabra), esfera de uso (soporte físico, medios de comunicación, tecnologías de la información) y trayectoria cronológica. Esta diversidad tipológica facilita comprobar empíricamente las hipótesis del marco teórico: la insuficiencia del criterio lexicográfico por sí solo, la importancia del periodo neológico y la relevancia de la propagación discursiva (Anula Rebollo, 2023), así como

los procesos morfológicos y fonotácticos implicados en la lexicalización (Casado Velarde, 2000; Cabré & Estopà, 2004) y la pérdida de conciencia etimológica que acompaña a la integración plena (Guerrero Ramos, 2010). Además, la disponibilidad contrastiva de estas unidades en los corpus consultados permite aplicar de modo homogéneo las medidas cuantitativas (fn, dispersión geográfica y temática) que operativizan la noción de lexicalización en este estudio.

Lejos de ofrecer un listado cerrado de “palabras nuevas”, este estudio pretende problematizar la noción misma de neologicidad en el caso de las siglas: un terreno intermedio entre lo técnico, lo efímero y lo lexicalizable, en el que convergen factores morfológicos, culturales y pragmáticos.

## Metodología

### Corpus lexicográfico de referencia

Para determinar el carácter neológico de las voces estudiadas se adoptó el criterio lexicográfico propuesto por Anula Rebollo (2023), que considera neológica una unidad léxica si no aparece en el corpus de referencia o corpus de exclusión. En este estudio, dicho corpus estuvo conformado por las siguientes obras:

- Diccionario de la lengua española (DLE) – RAE / ASALE, actualización 23.8 (2024).
- Diccionario del español actual (DEA) – Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1ª ed. digital, 2023).
- LEMA: diccionario de la lengua española – Aguilar España (1ª ed., 2001).
- CLAVE: diccionario de uso del español actual – Nieves Almarza Acedo (8ª ed., aumentada y actualizada, 2006).
- Diccionario de americanismos – Asociación de Academias de la Lengua Española (2010).
- Diccionario del español de México (DEM) – El Colegio de México (2ª ed., 2019).
- Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE) – RAE (recopila obras lexicográficas desde el siglo XV al XX).

La revisión se efectuó principalmente sobre las ediciones más recientes disponibles, en formato en línea o impreso digitalizado, para reflejar el estado actual de la norma y el uso recogido. La inclusión del NTLLE permitió identificar posibles antecedentes y, en consecuencia, evaluar la trayectoria histórica de las unidades.

## Criterios de análisis

El estudio se basó en los tres criterios propuestos por Anula Rebollo (2023). El primero, de exclusión lexicográfica, consistió en identificar las unidades no registradas en los diccionarios que conforman el corpus de referencia. El segundo, el análisis del periodo neológico, se centró en el intervalo temporal comprendido entre la aparición reciente de la unidad léxica y su fijación en la lengua, prestando atención a la garantía de novedad —ausencia significativa de registros en los veinte o veinticinco años previos a su introducción— y a la garantía de continuidad —mantenimiento de una frecuencia estable en el tiempo una vez incorporada al uso—. El tercero, la propagación discursiva, se abordó mediante la medición de la frecuencia normalizada ( $fn$ ), la dispersión geográfica y la diversidad temática con que estas voces aparecen documentadas en corpus.

## Fuentes y procedimientos de búsqueda

La investigación se apoyó en tres corpus principales. El Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) de la RAE constituyó la fuente principal para la obtención de la frecuencia absoluta, la frecuencia normalizada y los datos de dispersión geográfica y temática. El Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) se empleó para documentar usos previos y verificar el cumplimiento de la garantía de novedad. El Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español (CNDHE) permitió contrastar la presencia de las voces en periodos más recientes de la historia de la lengua.

En todos los casos, las búsquedas incluyeron variantes gráficas —mayúsculas, minúsculas y adaptaciones fonológicas—. En el caso de *cedé*, fue necesario filtrar manualmente los resultados para excluir homógrafos como la forma verbal *cede* o acrónimos coincidentes.

## Tratamiento y análisis de datos

A partir de las búsquedas realizadas, se registraron la frecuencia absoluta y la frecuencia normalizada —entendida como el número de apariciones por millón de palabras— para cada corpus y año. La dispersión dialectal se evaluó siguiendo las zonas definidas por el CORPES XXI, que incluyen España, diversas regiones de América, Guinea Ecuatorial y Estados Unidos. Asimismo, se examinó la diversidad temática de los textos en los que aparecían las voces, abarcando ámbitos como la actualidad, las artes y espectáculos, las ciencias, la política o la ficción literaria.

El análisis comparativo entre *cedé*, *tevé*, *mp3* y *sms* tuvo como objetivo identificar patrones de lexicalización según criterios gráficos, fonológicos, cronológicos y funcionales, en línea con el marco metodológico adoptado.

## Resultados

### El criterio lexicográfico

El criterio lexicográfico constituye un primer parámetro sólido para determinar si los términos del estudio son neologismos: “una unidad léxica es un neologismo si no aparece en el corpus lexicográfico seleccionado como corpus de referencia o de exclusión” (Estornell Pons, 2009, p.233).

Si miramos las entradas del *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, obra lexicográfica de referencia del español, salvo la voz *SMS* en mayúsculas, ninguno de los términos estudiados aparece en él. En el *Diccionario del Español Actual (DEA)* están presentes las palabras *cedé* y *SMS* en mayúsculas igualmente, así como *MP3* en mayúsculas. Sin embargo, no aparece *tevé* en este diccionario. El diccionario *LEMA* y el *CLAVE* se suman a nuestro corpus lexicográfico de referencia<sup>1</sup>: *tevé* no se halla en el *Clave*, pero encontramos los términos *cedé* y *SMS* y *MP3* en mayúsculas; ninguna de las 5 voces posee una entrada en el *LEMA* y solamente se registran las palabras *CD* y *TV*, las siglas sin que la representación gráfica tome en cuenta el deletreo.

En cuanto a los diccionarios de voces de las variedades dialectales del español de América, no se encuentra tampoco ninguno de los vocablos estudiados en el *Diccionario de Americanismos* y en el *Diccionario del español de México (DEM)*. Al igual que en el *LEMA*, solamente encontramos las voces ortografiadas sin tomar en cuenta el deletreo: *cd* / *CD* en el *Diccionario de Americanismos* y *tv* en el *DEM*.

En cuanto a los diccionarios más antiguos como el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* en el cual se recogen las entradas de diccionarios realizados “desde el siglo XV hasta el siglo XX”, observamos que ninguno de los términos analizados se registra.

Constatamos, pues, que, en todos los diccionarios consultados, *cedé* se encuentra solamente 2 veces y *tevé* no está presentes para nada. Cabe subrayar que no se hallan en el *DLE*, obra considerada como la referencia lexicográfica más importante del español. La escasez o la ausencia de estas voces en el corpus lexicográfico de referencia elegido constituye un criterio para evaluar el carácter neológico de estos 3 términos. La voz *SMS* en mayúsculas aparece en 3 diccionarios y *MP3* en 2: por consiguiente, no podemos determinar precisamente si estas 2 palabras pueden considerarse como neologismos. En efecto, observamos que están presentes más frecuentemente en los diccionarios, pero no se han encontrado estos lexemas en minúsculas. Si consideramos las explicaciones de Cabré & Estopà (2004), este último elemento significaría que las dos palabras no se han lexicalizado, lo que constituiría un argumento para defender el hecho de que estas dos voces son neologismos. No obstante, podemos opinar que las 2 voces no se registran en minúsculas

1 Vega Moreno y Lloper (2017), eligen los 4 diccionarios siguientes como corpus de exclusión: el *DLE*, el *LEMA*, el *CLAVE* y el *DEA*, basándose en los seleccionados por el Observatori de Neologia. Este corpus, considerado pertinente para ajustar el filtro lexicográfico, se describe en Cabré & Estopà (2004).

por otras razones: por ejemplo, el uso más frecuente y común de la sigla en mayúsculas por los hablantes, con la ortografía registrada oficialmente.

### Análisis del periodo neológico

Fuera del criterio lexicográfico, resulta necesario indagar en el periodo neológico de las cuatro unidades léxicas (UULL). Para facilitar la interpretación de los datos cuantitativos, se presentan las frecuencias de uso de cada voz en tablas.

En el CORPES XXI, los usos de la voz *cedé* son numerosos y relativamente continuos a lo largo del tiempo. Aunque existe un registro aislado en 1989, la mayoría de las apariciones se documentan a partir de 2001. La tabla siguiente muestra la distribución anual de sus usos (ver Tabla 1):

Tabla 1. Usos de la voz *cedé* en el CORPES XXI

| Año  | Frecuencia | Año  | Frecuencia | Año  | Frecuencia | Año  | Frecuencia |
|------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|
| 1989 | 1          | 2004 | 8          | 2011 | 12         | 2019 | 8          |
| 2001 | 1          | 2006 | 5          | 2012 | 7          | 2020 | 4          |
| 2002 | 1          | 2007 | 4          | 2013 | 9          | 2021 | 3          |
| 2003 | 2          | 2008 | 11         | 2014 | 8          | 2022 | 1          |
| 2009 | 7          | 2010 | 1          | 2015 | 3          | 2024 | 2          |
| 2016 | 5          | 2017 | 1          |      |            |      |            |

Fuente: elaboración propia

Dado que el uso se concentra después de 2001 y se mantiene de forma relativamente continua, *cedé* podría cumplir con la garantía de novedad exigida por el factor temporal de estudio, así como con la garantía de continuidad. Sin embargo, esta voz no está recogida en el Corpus del Nuevo Diccionario Histórico de la lengua española (CNDHE), lo que refuerza la consideración de este periodo como una unidad temporal válida para su observación.

Por otro lado, la voz *tevé* presenta un patrón diferente. Aunque en el CORPES XXI su uso se registra con bastante frecuencia en los años más recientes, los datos procedentes de otras fuentes, como el CREA y el CNDHE, revelan múltiples apariciones anteriores a 2001, incluso desde la década de 1980. A continuación, se detallan las frecuencias de uso:

Tabla 2. Usos de la voz *tevé* en el CORPES XXI

| Año   | Frecuencia | Año  | Frecuencia | Año  | Frecuencia | Año  | Frecuencia |
|-------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|
| 1980* | 2          | 2005 | 6          | 2012 | 11         | 2019 | 2          |
| 1982* | 1          | 2006 | 8          | 2013 | 10         | 2021 | 2          |
| 1987* | 1          | 2007 | 7          | 2014 | 9          | 2022 | 4          |
| 1992* | 2          | 2008 | 15         | 2015 | 4          | 2024 | 1          |
| 1997* | 15         | 2009 | 5          | 2016 | 8          |      |            |
| 2000* | 6          | 2010 | 16         | 2017 | 12         |      |            |

| Año   | Frecuencia | Año  | Frecuencia | Año | Frecuencia | Año | Frecuencia |
|-------|------------|------|------------|-----|------------|-----|------------|
| 2001* | 8          | 2011 | 16         |     |            |     |            |
| 2002  | 8          |      |            |     |            |     |            |
| 2003  | 18         |      |            |     |            |     |            |
| 2004  | 19         |      |            |     |            |     |            |

Fuente: elaboración propia

Nota. (\*) Las frecuencias anteriores a 2001 proceden del CREA y del CNDHE.

Estos datos evidencian que *tevé* no cumple con la garantía de novedad; sin embargo, la continuidad está garantizada dado que la voz aparece casi anualmente en fuentes diversas, especialmente en el CORPES XXI.

En cuanto a *sms*, su primera aparición documentada en el CREA data de 2003, con un pequeño número de casos iniciales, pero en el CORPES XXI se registran 1529 apariciones desde 2001 hasta 2024. Por otro lado, el CNDHE recoge seis usos de esta voz en 1999, lo que impide también cumplir con la garantía de novedad. Aun así, la voz goza de una presencia estable y continua en el tiempo, como muestra la Tabla 3:

Tabla 3. Usos de la voz sms

| Fuente     | Primer año de aparición | Frecuencias relevantes         |
|------------|-------------------------|--------------------------------|
| CREA       | 2003                    | 1 aparición en 2003, 4 en 2004 |
| CORPES XXI | 2001                    | 1529 apariciones (2001-2024)   |
| CNDHE      | 1999                    | 6 apariciones                  |

Fuente: elaboración propia

Finalmente, el término *mp3* tiene registros en el CREA desde 2000, con frecuencias que aumentan progresivamente hasta 2004. El CORPES XXI registra un total de 1588 apariciones entre 2001 y 2023. Por su parte, el CNDHE no documenta ninguna aparición de este término. La siguiente tabla resume los datos (Tabla 4):

Tabla 4. Usos de la voz mp3

| Fuente | Frecuencia por año      | Total en CORPES XXI          |
|--------|-------------------------|------------------------------|
| CREA   | 2000: 2 veces           | 1588 apariciones (2001-2023) |
|        | 2001: 6 veces           |                              |
|        | 2002: 4 veces           |                              |
|        | 2003: 5 veces           |                              |
|        | 2004: 11 veces          |                              |
| CNDHE  | No registra apariciones | —                            |

Fuente: elaboración propia

En consecuencia, *mp3* cumple con las garantías de novedad y continuidad en el periodo neológico estudiado.

## Análisis de la propagación de las voces estudiadas

Para completar los análisis anteriores, nos vamos a enfocar en la frecuencia de uso y la propagación dialectal y dispersión textual de cada uno de los términos estudiados.

Sobre un total de 80 documentos en los cuales está presente la voz *cedé* en el CORPES XXI, la frecuencia absoluta de aparición de esta palabra es 127 y la *fn* que hemos calculado es 0,3<sup>2</sup>. Con el baremo fijado por Anula Rebollo 2023, esta *fn* muy superior a 0,05 es indicio de una UL lexicalizada. Respecto a la propagación en las zonas dialectales del español, se encuentra en 33 fuentes procedentes de España y en documentos procedentes de varias zonas dialectales de América: uno de Puerto Rico, 22 de México, 8 de Argentina, 3 de Uruguay, 9 de Paraguay, 3 de Chile y uno de Colombia. Al observar estos datos, la propagación dialectal parece amplia. Hallamos la voz a la vez en 29 textos de ficción (novela y teatro) y 51 de no ficción (prensa). Entre los textos de prensa, recogemos varias temáticas: 34 que atañen al arte, la cultura y los espectáculos, 2 que se clasifican dentro de las ciencias y tecnologías 7 dentro de las ciencias sociales, 2 dentro de la política, economía y justicia. Las tipologías igualmente resultan variadas: 16 noticias, 2 documentos que constituyen divulgaciones, 2 críticas, 4 reportajes. Estas cifras parecen indicar un uso amplio por los hablantes y, pues, una lexicalización de *cedé*: así, no sería un neologismo.

De igual modo, la *fn* de aparición de *SMS* en el CORPES XXI resulta muy superior a 0,05: 3,62 por millón, indicio de una voz lexicalizada. Los datos de este corpus demuestran una distribución geográfica muy dispersa, tanto en España como en todas las zonas de América: zona andina, Antillas, Caribe continental, zona chilena, Estados Unidos, Guinea Ecuatorial, México y Centroamérica, Río de la Plata. Cabe señalar que las *ffnn* de todas las zonas superan 1, lo que indica que la UL se ha lexicalizado en cada una de estas zonas. Ocurre lo mismo con las *ffnn* en función de los años que superan 0,05, con valores entre 0,97 y 9,19. Constatamos una gran dispersión temática: actualidad, ocio y vida cotidiana, artes, culturas y espectáculos, ciencias sociales, ciencias y tecnologías, política, economía y economía, salud; ficción con novelas y relatos. Las *ffnn* de aparición de la palabra en cada área temática superan 0,05.

Si consideramos la palabra *tevé*, la *fn* indicada en el CORPES XXI es 0,46, superior a 0,05, lo que indica de nuevo una lexicalización de la UL. La voz está presente en textos procedentes de varias zonas geográficas: zona andina, Antillas, Caribe continental, zona chilena, Estados Unidos, México y Centroamérica, Río de la Plata. La *fn* mínima es 0,05 y la máxima es 2,1. Los textos en los cuales se encuentra *tevé* atañen numerosas áreas temáticas: actualidad, ocio y vida cotidiana, artes, cultura y espectáculos, ciencias sociales, ciencias y tecnología, política, economía y justicia y ficción (novela, teatro, relato) con *ffnn* que se sitúan entre 0,13 y 2,01. Las *ffnn* de cada año

2 No ha sido posible obtener la *fn* de aparición de la voz *cedé* directamente en el CORPES XXI, puesto que el corpus da los resultados de búsqueda incluyendo la forma de la tercera persona en presente del verbo *ceder* mayormente y el acrónimo CEDE, que designa la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos o la Comisión Ejecutiva de Descentralización en función de los casos, igualmente. Hemos recopilado a mano cada uso del sustantivo estudiado entre la lista de apariciones que mezclaba las 3 formas citadas (forma del verbo *ceder*, acrónimo CEDE y sustantivo *cedé*) y, a partir de la *fn* de aparición de estas 3 formas, su frecuencia absoluta de aparición y la de aparición de *cedé*, hemos calculado la *fn* de aparición de *cedé* mediante una regla de 3.

tienen valores entre 0,12 y 0,87. Todos estos valores muy superiores a 0,05 van a favor de una UL lexicalizada.

En cuanto a la voz *mp3/MP3*, la *fn* indicada por el CORPES XXI es 3,76, muy superior a 0,05. La distribución geográfica indicada en el corpus nos muestra que los documentos en los cuales hallamos la palabra provienen de numerosas zonas dialectales igualmente: zona andina, Antillas, Caribe continental, zona chilena, España, Estados Unidos, Guinea Ecuatorial, México y Centroamérica, Río de la Plata, con *ffnn* que se sitúan entre 1,11 y 7,18. Los valores de las *ffnn* de cada año tienen valores entre 0,07 y 11,41. Las áreas temáticas de los textos que contienen *mp3/MP3* son las mismas que para las otras voces estudiadas, con *ffnn* que se sitúan entre 0,62 y 26,65. Los valores de las *ffnn* superan 0,05 en este caso igualmente y demuestran que la UL se ha lexicalizado.

## Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio revelan que, si bien las siglas *cedé*, *tevé*, *mp3* y *sms* surgieron originalmente como abreviaciones técnicas o funcionales, todas han alcanzado cierto grado de integración en el sistema léxico del español contemporáneo. Sin embargo, esta integración no es uniforme: varía en función de factores como la representación gráfica, la frecuencia de uso, la dispersión geográfica y la estabilidad temporal de las unidades.

Uno de los aspectos más significativos es la adaptación fonológica y ortográfica de algunas siglas, como *cedé* y *tevé*, que se han transformado en palabras pronunciables conforme a las reglas fonotácticas del español. Casado Velarde (2000), destaca cómo el deletreo influye en la representación gráfica y fonética de estas unidades, lo que constituye un indicio claro de lexicalización. Estas formas tienden a comportarse como sustantivos comunes, lo que refuerza su autonomía morfológica y su inclusión en el uso general.

Por otra parte, los criterios metodológicos aplicados —especialmente el modelo de Anula Rebollo (2023)— permiten matizar la relación entre el uso real de las palabras y su reconocimiento normativo. La *frecuencia normalizada* (*fn*), la propagación dialectal y la dispersión temática resultan útiles para evidenciar que voces como *mp3* y *sms*, pese a escribirse habitualmente en mayúsculas, muestran patrones de uso propios de unidades lexicalizadas. Esta observación también pone en cuestión la rigidez de algunos criterios lexicográficos. Como señalan Cabré y Estopà (2004), la lexicalización puede manifestarse incluso cuando la representación ortográfica no sigue aún las convenciones propias de los sustantivos comunes.

Ahora bien, el análisis también confirma que el hecho de que una voz no aparezca en ciertos diccionarios —como el *DLE*— no implica necesariamente que no esté plenamente incorporada al léxico. La exclusión lexicográfica, como criterio único, se muestra insuficiente si no se acompaña de un análisis empírico basado en corpus. En este sentido, la propuesta metodológica de Rebollo

(2023), ofrece una herramienta valiosa para abordar fenómenos de frontera, donde coexisten formas técnicas, especializadas y ampliamente difundidas.

Además, el estudio aporta una reflexión más amplia sobre el papel de la siglación como mecanismo de innovación léxica. Como proceso morfológico, la siglación cumple una función de economía y condensación, especialmente eficaz en contextos mediáticos y digitales. Sin embargo, como también advierte Guerrero Ramos (2010), el paso de una sigla a una palabra implica no solo uso frecuente, sino también una transformación cognitiva: la pérdida de conciencia sobre el origen de la forma. En ese sentido, el caso de *cedé* o *tevé* ilustra bien cómo una sigla puede dejar de percibirse como tal y adquirir una existencia léxica autónoma.

## Conclusión

Este trabajo se propuso evaluar el carácter neológico de cuatro unidades léxicas formadas por siglación —*cedé*, *tevé*, *mp3* y *sms*— en el español actual, mediante un enfoque basado en el criterio lexicográfico, análisis del periodo neológico y propagación discursiva. Los resultados muestran que todas las voces analizadas presentan indicadores claros de lexicalización, si bien en grados variables y con diferencias en su representación gráfica.

*Cédé* y *tevé* evidencian una adaptación ortográfica y fonológica completa, comportándose como sustantivos plenamente integrados. *Mp3* y *sms*, aunque más cercanas a su forma original, muestran altos niveles de frecuencia, dispersión y estabilidad, lo que sugiere un uso ya consolidado. En conjunto, las cuatro voces cumplen, en mayor o menor medida, con los criterios de continuidad y propagación propuestos por Anula Rebollo (2023), y pueden considerarse lexicalizadas.

Más allá de la evaluación de estas unidades específicas, el estudio pone de relieve la necesidad de revisar los criterios con los que se define y valida la pertenencia de una palabra al léxico del español. En particular, se cuestiona el peso excesivo que aún tienen los repertorios normativos frente al análisis empírico del uso real. Asimismo, se plantea la utilidad de aplicar metodologías cuantitativas y discursivas para el estudio de otros procesos de formación léxica, especialmente en contextos de cambio tecnológico y comunicativo.

Como línea futura, sería pertinente ampliar el corpus de unidades analizadas e incorporar fuentes emergentes, como redes sociales o registros orales, que puedan ofrecer una visión más dinámica y actualizada de la siglación como mecanismo de innovación en el español contemporáneo.

## Referencias

- Aguilar España, D. (2001). *Lema: diccionario de la lengua española*. Spes.
- Almarza Acedo, N. (2012). *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*. SM.

- Anula Rebollo, A. (2010). Neologismos denotativos de 'golpe' en el español áureo. En R. A. Verdonk, y M. J. Mancho Duque, (coords.). *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro: lengua general y lenguajes especializados* (pp. 171–196). Rodopi.
- Anula Rebollo, A. (2023). Ocasionismos, neologismos y lexicalizaciones: estudio de la propagación y lexicalización de palabras recientes en *-azo* en el español de México, Colombia, España y Argentina. *Biblioteca de Babel: Revista de Filología Hispánica*, (1). 257-275.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). Diccionario de Americanismos. <http://www.asale.org/obras-y-proyectos/diccionarios/diccionario-de-americanismos>
- BBVA. (2023). Diccionario de español actual. <https://www.fbbva.es/diccionario/>
- Cabré, M. T., & Estopà, R. (2004). Metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos. *Papers de l'IULA: Sèrie Monografies*, (9).
- Capilla Martín, M. (2023). Las redes sociales como herramienta para la investigación de neologismos. *CLINA Revista Interdisciplinaria De Traducción Interpretación Y Comunicación Intercultural*, 9(1), 33–53. <https://doi.org/10.14201/clina2023913353>.
- Casado Velarde, M. (2015). *La innovación léxica en el español actual*. Síntesis.
- Casado Velarde, M. (2000). Otros procesos morfológicos: Acortamientos, formación de siglas y acrónimos. En I. Bosque, V. Demonte, & Real Academia Española (dirs.).
- Corpus de español. (s.f.). Mark Davies (Brigham Young University). <https://www.corpusdelespanol.org/now/>.
- Corpus de español. (s.f.). Mark Davies (Brigham Young University). <http://www.corpusdelespanol.org/web-dial/>.
- Demonte Barreto, V. Bosque, I. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe España.
- El Colegio de México. (2019). Diccionario del español de México. <http://dem.colmex.mx/Default.aspx>.
- Estornell Pons, M. (2009). *Neologismos en la prensa: criterios para reconocer y caracterizar las unidades neológicas*. Universitat de València.
- Fernández Fernández, M. (2004). *La incorporación de neologismos al español actual: extranjerismos y nuevas acepciones*. Universidad Católica de Ávila.
- Guerrero Ramos, G. (2010). *Neologismos en el español actual*. Arco Libros.
- Real Academia Española. (s.f.). Corpus CORPES XXI. <https://www.rae.es/corpes/>.
- Real Academia Española. (s.f.). Corpus CREA. <https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>.
- Real Academia Española. (s.f.). Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español. <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>.
- Real Academia Española. (s.f.). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es>
- Sanmartín Sáez, J. (2019). Neología y lematización: acortamientos y siglas en los diccionarios del español. *Revista de Lexicografía*, 25, 79–101.

Vega Moreno, E, & Llopart Saumell, E. (2017). Delimitación de los conceptos de novedad y neologicidad. *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 33(3), 1416–51. <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1416-51>.

## Autores

**Clarisse Chassanite.** Titular de una Licenciatura de Literatura, Historia y Lengua hispánicas (2020) y un Máster de investigación en Estudios ibéricos de la Universidad de Rennes 2 Alta Bretaña (2022), actualmente curso el Máster de Lengua Española de la UAM.

**Gabriel Valdés-León.** Es profesor de la Universidad de La Laguna, España. Anteriormente, fue investigador postdoctoral en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de una beca Margarita Salas, financiada por los fondos NextGenerationEU (2022-2024). Se doctoró en Estudios Lingüísticos en 2021 por la misma universidad, con una tesis que obtuvo el premio extraordinario de doctorado. Es máster en Lingüística por la Universidad de Santiago de Chile (2014) y máster en Lexicografía Hispánica impartido por la Universidad de León en colaboración con la Real Academia Española (2017), financiado por una beca de la Fundación Carolina. En 2018, recibió una beca de la Cooperación Española MAEC-AECID para contribuir con los proyectos de la Academia Chilena de la Lengua.

## Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.